



Municipalidad de
NOGALES

SEGUNDO CONCEJO ORDINARIO

MES DE JULIO 2020

ACTA Nº 29

En Nogales, a **miércoles 08 de julio de 2020**, siendo las 09:18 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Concejal, Don **EDUARDO BUENO NAVARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- JUAN FLORES OLIVARES
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION

1. Apertura de la sesión.
2. Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias Nº 2153102004001024, PMU Mejoramiento circuito peatonal calle Juan Rusque, comuna de Nogales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
3. Sanción Modificación Presupuestaria Nº 24. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.
4. Presentación Proyecto Reposición bombas de agua potable del sistema de agua potable municipal. Expone Sra. Viviana Hernández Troncoso, Asesora de Proyectos.
5. Sanción contratación directa proyecto de diagnóstico sanitario y elaboración de plan marco para sistemas de agua potable rural de la comuna de Nogales. Expone Sr. Sergio Herrera, Secplac, Sr. Juan Suarez Torres, Jefe de UAP y Sra. Viviana Hernández Troncoso, Asesora de Proyectos.
6. Varios.

Concejal Bueno: En Nombre de Dios y de la Comuna se abre este segundo Concejo Ordinario del mes de julio del año 2020, sesión Nº 29.

Sanción Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004001024, PMU Mejoramiento circuito peatonal calle Juan Rusque, comuna de Nogales. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que esto es la Apertura de Cuentas Presupuestarias N° 2153102004001024, PMU Mejoramiento circuito peatonal calle Juan Rusque, comuna de Nogales.

Sr. Sergio Herrera: Expresa que esta es la continuación que había quedado del proyecto de espacios públicos, que es de la Copec hasta la línea férrea.

Concejal Gachon: Pregunta si es por el lado Sur y Norte hasta la línea férrea.

Sr. Sergio Herrera: Responde que sí, por ambos costados.

Concejal Flores: Consulta si hay alguna posibilidad de que llegue hasta el cruce, que dé la vuelta.

Sr. Sergio Herrera: Responde que no, ellos revisaron ese tramo pero los recursos solo alcanzaban hasta la línea férrea, trataron de extenderlo lo más que se pudo y lo otro es que el tema de Las Romazas ya pasa a ser concesión

Concejal Flores: Consulta por ese terreno que está entre las Romazas y la línea, que está cerrado y como que la calle se angosta, eso es privado o no.

Sr. Sergio Herrera: Responde que no es privado, pero ellos tienen que proyectar un mejoramiento para allá, ellos están con esa proyección de mejoramiento.

Concejal Bueno: Llama a sanción.

Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N°135: Se aprueba con 6 votos a favor.

Sanción Modificación Presupuestaria N° 24. Expone Sra. Leslie Salinas Mena, Directora de Administración y Finanzas.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Leslie Salinas: Señala que la Modificación Presupuestaria N° 24 se relaciona con ingreso de los fondos al presupuesto, sale desde el saldo final de caja, este proyecto venía desde el año pasado.

Concejal Bueno: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Aprueba
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Aprueba
Sr. Juan Flores Olivares	Aprueba
Sr. Juan Rivera Rojas	Aprueba
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Aprueba
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Aprueba

Acuerdo N°136: Se aprueba con 6 votos a favor.

Presentación Proyecto Reposición bombas de agua potable del sistema de agua potable municipal. Expone Sra. Viviana Hernández Troncoso, Asesora de Proyectos.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Viviana Hernández: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y señala que el proyecto que traen para conocimiento del Concejo es la renovación completa de todas las bombas del sistema de agua potable de El Melón, ellos en una sesión de Concejo se habían comprometido a levantar este proyecto pero involucraba la renovación tanto del sistema de agua potable como de la planta de tratamiento, que fue lo que hicieron, pero en la Subdere Regional les pidieron dividir este proyecto en dos, por eso viene solamente considerado para el sistema de agua potable e involucra la compra de todas las bombas nuevas para el sistema y también la instalación producto de la modalidad que tiene la Subdere no podían postular solo para la compra de las bombas, con las que se saquen del sistema se va a hacer un trabajo de mantenimiento y van a quedar a resguardo en la Oficina del Agua Potable en caso de que alla algún tipo de emergencia, quedaran como parte del stock, lo que este proyecto involucra es el cambio completo de todas las bombas, por las características del proyecto hay que sacarlas todas.

Concejal Lineros: Expresa que algunos vecinos que viven cerca del pozo le señalaron que al parecer la bomba o los camiones aljibes que ingresan hacen un ruido espantoso, la idea es que si van a comprar bombas nuevas analicen ese factor también.

Sr. Juan Suarez: Manifiesta que justamente lo que señala el Concejal es real, los camiones aljibes que ingresan son con una moto bomba, que es con la que impulsan desde el estanque hacia los estanques elevadores, pero esta situación ya no la tienen, excepto en el pozo Dren y estaban viendo la forma de resolver el tema.

Concejal Marchant: Expresa que entonces el tema de los arriendos de los vehículos pasaría a equipos computacionales y periféricos.

Sra. Viviana Hernández: Señala que respecto al compromiso que ellos habían hecho con el Concejo referente a hacer un proyecto integral, la segunda parte ya se está elaborando y se va a presentar y el perfil ellos lo ingresan dentro de la cartera de proyectos de comuna rezagada, eso hace que si bien tienen que cumplir con todos los requisitos, por lo menos estos proyectos que tienen que ver con infraestructura y agua potable reciben un tratamiento distinto y una revisión un poco más rápida, eso ya lo están levantando y espera que de aquí un par de meses

poder tenerlo ya con recomendación técnica para poder presentarlo y de esa manera quedaría con bombas nuevas la planta de tratamiento de aguas servidas, las plantas elevadoras y todo el sistema de agua potable municipal.

Concejal Gachon: Consulta si esto es presentación o sanción.

Sra. Viviana Hernández: Responde que en la Subdere le piden una especie de acta o certificado de que el Concejo está en conocimiento de este proyecto.

Concejal Gachon: Pregunta cuándo podría tener en sus manos el proyecto en sí, para saber cuántas bombas son, cuánto es el costo del proyecto.

Sra. Viviana Hernández: Responde que mañana mismo se lo podía enviar, pensó que lo había enviado.

Concejal Marchant: Expresa que hubiese sido lo ideal tenerlo en papel para poder ir analizándolo junto con ellos.

Sra. Viviana Hernández: Señala que podrían hablarlo con la Alcaldesa y traer nuevamente este tema en la tabla del próximo Concejo.

Concejal Rivera: Pregunta cuánto es el costo del proyecto.

Sr. Juan Suarez: Responde que es de \$72.172.170.-

Concejal Marchant: Pregunta si este aporte vendría directamente de la Subdere o también había algún aporte municipal.

Sra. Viviana Hernández: Responde que viene directo de la Subdere, no hay aporte municipal.

Concejal Rivera: Pregunta cuántas bombas son.

Sr. Juan Suarez: Responde que son 14 y 8 se instalan, las demás quedan de repuesto, aparte de las que se van a sacar que algunas tienen poco tiempo y van a aprovechar de hacerle la mantención y quedan disponibles.

Concejal Rivera: Aprovecha la oportunidad que este Don Juan Suarez, aunque era algo que debía tocar en los puntos varios, pero debido a que la Alcaldesa no asistió a Concejo.

Concejal Marchant: Pide perdón por interrumpir y salirse del tema, consulta cuál fue el motivo que tuvo la Alcaldesa para no asistir al Concejo.

Secretaría Municipal: Responde que está con un tema de gestiones por el tema de la pandemia.

Sra. Viviana Hernández: Señala que no le corresponde a ella responder, pero se está gestionando un proyecto de subsidio para los floricultores de la comuna y la Alcaldesa tiene una reunión con el Director Regional del Fosis vía zoom.

Concejales Marchant: Expresa que ayer dos Cores informaron a través de los medios que aprobaron más de seiscientos millones para los floricultores.

Sra. Viviana Hernández: Manifiesta que hay un problema, porque no está clara la forma en que ese proyecto va a llegar, el conflicto que tiene la Alcaldesa revisando la situación de los floristas en la comuna de Nogales es que una de las posibilidades para poder hacer el corte de la postulación va a hacer a través de la ficha de protección social y eso ya deja a la mitad de los posibles beneficiarios afuera, porque hay personas que no tienen la ficha de protección social y en caso de que la hagan tampoco van a estar dentro de los tramos de personas más vulnerables, ayer ellos conversaron con el Director y la Alcaldesa pidió una reunión urgente para hoy en la mañana antes de que bajen el reglamento y tengan eso en consideración, la otra posibilidad que estaban considerando era que fueran solo los asociados a una organización gremial con personalidad jurídica, pero también son los menos, si ese reglamento no se hace con una mirada amplia va a quedar mucha gente de la comuna fuera.

Concejales Rivera: Retoma el tema con Don Juan Suarez, si bien es cierto que en muchos lugares están ocupando los estanques que hacen mil o dos mil litros y donde vive él muchos lo tienen y por eso no tienen problemas con el agua, porque la juntan, pero hay muchos que no lo tienen y allá se han ido al chanco con el corte del agua, todos los días y hace como dos semanas que viene pasando esto, él hoy se vino y estaba el agua cortada, él pide que se tenga un poco más de cuidado con todo este asunto porque a él le afecta y a muchas personas más.

Sr. Juan Suarez: Expresa que esta semana han estado haciendo varios arreglos de infraestructura, uno de los grandes problemas que tenían era que sabían que si llovía iban a tener mucha agua disponible abajo y tenían algunos problemas, porque aunque tuvieran toda el agua no iban a poder suministrar, se hizo un trabajo dentro del estanque azul que fue importantísimo y desde el lunes en adelante la gente que se alimenta del estanque azul no debería tener problema para abastecerse porque hicieron un trabajo muy importante y complejo y que afortunadamente lo pudieron resolver, la válvula del flotador que llegaba al estanque azul es una válvula con brazo de nivel resulta que esta es una membrana que sube y baja de acuerdo a este nivel, era extraño que ellos teniendo una bomba abajo que tira 30 litros por segundo en el pozo Dren, resulta que el caudal era de 12,9, tuvieron que secar la impulsión, después llenarla nuevamente, ir abriéndola donde tienen ventosas para liberar el aire, si tienen una presión alta y tienen un bajo caudal significa que hay un taco en alguna parte, el domingo les falló una bomba y se quedaron sin agua y aprovecharon al tiro de hacerlo y sacaron la válvula y ahí se encontraron con la situación que esta membrana que sube y baja con tanta rotura que se ha producido por los años en el estanque azul siempre va cayendo material, se encontraron con puñados de piedras adentro, esto hacía un taco que limitaba el caudal.

Concejales Rivera: Manifiesta que él tiene entendido que hace un tiempo atrás se aprobaron recursos para hacer reparaciones en el estanque azul, consulta si se hicieron.

Sr. Juan Suarez: Responde que no se aprobaron los recursos, hay un proyecto que ahora lo tienen.

Concejales Rivera: Señala que si se aprobaron era para hacer reparaciones porque estaba trisado.

Sr. Juan Suarez: Manifiesta que él no tiene conocimiento de eso, pero si el proyecto está.

Sanción contratación directa proyecto de diagnóstico sanitario y elaboración de plan marco para sistemas de agua potable rural de la comuna de Nogales. Expone Sr. Sergio Herrera, Secplac, Sr. Juan Suarez Torres, Jefe de UAP y Sra. Viviana Hernández Troncoso, Asesora de Proyectos.

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Viviana Hernández: Señala que respecto a este proyecto, también es un proyecto que se comprometieron en el Concejo hace artos meses atrás de llevarlo adelante porque beneficia a varias APR de la comuna y también al sistema de agua potable municipal, si bien es cierto que ellos tienen postulado en este momento están a la espera de la resolución del servicio de salud, para poder ya postular al mejoramiento integral del sistema de agua potable municipal, lo que involucra la impulsión, nuevos pozos y en el caso de la población Cemento el cambio de las redes de distribución, les queda pendiente todo lo que es la distribución de agua potable, el cambio de medidores y la red completa del sistema de alcantarillado del Distrito de El Melón.

Concejal Marchant: Pregunta qué relación tiene el punto anterior con este.

Sra. Viviana Hernández: Responde que son dos cosas distintas el tema de las bombas ya está zanjado, este es otro tema.

Concejal Marchant: Manifiesta que todas las APR tienen una situación actual distinta una de la otra.

Sra. Viviana Hernández: Señala que son distintas APR y producto de la declaración de comunas rezagadas, en este plan no pueden ir todas las APR, algunas se pusieron en esta cartera de comunas rezagadas como por ejemplo, Parceleros El Melón que fue aprobado ya y va por otra vía, en este mejoramiento quedó el sistema de agua potable municipal, pero la segunda parte, porque acá necesitan los insumos para poder licitar el diseño de esta segunda parte del sistema de agua potable municipal, existe un compromiso de la empresa privada de hacerse cargo por cuenta de ellos de los dineros para este diseño, licitando ellos pero ellos le tienen que entregar los insumos para ver qué es lo que se les va a pedir que liciten, por ejemplo, el cambio de medidores, que tipo de medidores, con qué condiciones, el cambio completo de la red de alcantarillado, pero cuántos kilómetros de red, de qué condición, todo ese tipo de insumos.

Concejal Marchant: Pregunta es la empresa privada.

Sra. Viviana Hernández: Responde que Anglo American ofreció un compromiso de hacerse cargo ellos del estudio, para ellos es más barato que seguir disponiendo de fondos de emergencia un mejoramiento completo del sistema, si bien ya tienen la primera parte muy avanzada como les señaló anteriormente, están a la espera de la resolución del servicio de salud para poder obtener el RS y postularlo, ya pasaron la parte más compleja, para la segunda parte aun no tienen los insumos necesarios para que en este caso la empresa pueda a su costo licitarlo en el caso del sistema de agua potable municipal.

Concejal Marchant: Expresa que ella mencionó que Anglo America había hecho un compromiso, hubiese sido importante que ese compromiso escrito hubiese ido en la carpeta, para poder haber tenido de respaldo.

Sra. Viviana Hernández: Manifiesta que lo pueden pedir, porque hasta ahora es un compromiso formal pero solo de palabra.

Concejal Marchant: Señala que acá se estaría hablando de la empresa que haga el estudio considerando los insumos que se estarían necesitando, pero en el encabezado dice Sanción contratación directa proyecto de diagnóstico sanitario y elaboración de plan marco para sistemas de agua potable rural de la comuna de Nogales, significa que ya la hicieron si hay una contratación directa, consulta cuál sería la empresa a cargo.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que no, este es un proyecto que lleva seis meses en carpeta porque ha sido complejo en este contexto, primero el estallido social, después la pandemia, conseguir una empresa constructora que se haga cargo de este estudio, primero porque tienen que trabajar en el territorio, porque los insumos hay que levantarlos acá, tienen algunas empresas con las que hicieron el acercamiento de Valparaíso, de Santiago y no había interés lo conversaron con la Subdere, porque hicieron sus mejores esfuerzos pero no encontraban quien se quisiera hacer cargo de este estudio, postularon incluso poder devolver este proyecto y que después pudieran postular a otro y en la Subdere no se vio bien, porque les decían por qué postulan a proyectos si lo van a devolver, hicieron el esfuerzo y consiguieron una empresa de Santiago, se les envió el curriculum de ellos, ella no conoce la empresa.

Concejal Flores: Pregunta si esto se licitó.

Sra. Viviana Hernández: Responde que no.

Concejal Flores: Consulta por que no se licitó.

Sr. Sergio Herrera: Responde que se trató de ver alguna empresa más eficiente.

Sra. Viviana Hernández: Señala que debiera ir de la mano con lo de la comuna rezagada que le están dando prioridad a todos los proyectos, saneamiento básico o agua potable pero que tampoco va a durar eternamente, todo lo que ellos puedan poner ahora en cartera es lo que van a tener más prioridad más adelante.

Concejal Gachon: Manifiesta que se supone que los APR por norma y por Ley están bajo la tuición del Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección de Obras Hidráulicas, se supone que la Dirección de Obras Hidráulicas por mandato estatal tiene contratada una asesoría técnica permanente que les permite a ellos poder resolver sus problemas, se supone también que ante esta situación que ella plantea del tema de los rezagados la DOH tiene que hacer su trabajo en términos de los APR, él no entiende por qué los APR fueron incorporados al municipio, cuando se habla del APR del municipio él cree que no se podría hablar de eso como tal porque no está constituido y eso a él le preocupa, porque no está constituido como una APR, sigue siendo el Departamento de Agua Potable de la Municipalidad de Nogales, no es una APR, y por el otro lado le dicen que las APR siguen bajo la tuición de la DOH y ellos son los que tienen que velar por cada una de las situaciones, consulta por qué aquí se incorporan a las APR como parte del municipio sin serlo y teniendo otra organización la cual maneja por norma y por Ley los APR.

Sra. Viviana Hernández: Responde que acá hubo un trabajo colaborativo que es lo que hace siempre entre los profesionales de la Subdere, en este caso la Dirección de Obras Hidráulicas y el municipio, porque pasa una situación que pasa en la mayoría de los órganos del estado que los recursos que tienen nunca son suficientes y generalmente ellos están trabajando en resolver emergencias y la cantidad de funcionarios con la capacidad que tiene esta asesoría contratada por la DOH, en definitiva no da para dar respuesta de manera eficiente y rápida a las necesidades

que tienen tanto las APR, como la oficina de agua potable municipal, le propusieron al director que vieran la fórmula más eficiente para poder solucionar estos problemas que son absolutamente necesarios y fue una solución en conjunto de ver qué cosas llevan a delante ellos como Dirección de Obras Hidráulicas y que cosas llevan a delante ellos como municipio, porque en definitiva cuando lleguen los proyectos a postularse, también va a ser postulados con la certificación de la Dirección de Obras Hidráulicas, porque de lo contrario no podrían pasar, lo que se está haciendo es un trabajo colaborativo para avanzar más rápido, porque si descansan exclusivamente en la Dirección de Obras Hidráulicas o en otro organismo del estado va a pasar mucho tiempo porque no dan abasto con los profesionales.

Concejal Gachon: Manifiesta que eso no quiere decir que haya una preferencia en la disposición de adjudicación de los recursos.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que para ellos sí, la resolución de comuna rezagada se los permite.

Concejal Gachon: Señala que igual entran a competir con las otras comunas rezagadas.

Sra. Viviana Hernández: Manifiesta que en el contexto de la región son menos, a ellos les pidieron levantar una cartera donde estuvieron trabajando una semana completa casi día y noche, porque les dijeron levanten todos los proyectos que quieran de la comuna y entendieron que todos los proyectos, son todos los proyectos, se levantaron perfiles, postularon alrededor de cientos y tantos proyectos y les achicaron la cartera, les dejaron cincuenta y tanto proyectos, después les rebajaron un poco y les dejaron 48 proyectos que son los que tienen en este caso la declaración de comuna rezagada para ir avanzando y todos los proyectos de las APR de agua potable, alcantarillado, el cementerio, fueron considerados dentro de esta cartera que tiene prioridad a nivel regional.

Concejal Gachon: Pregunta por qué razón no se llama a una licitación pública por el monto tan alto de esta situación.

Sra. Viviana Hernández: Responde que ellos le preguntaron a la Subdere por el tema de plazos, porque esta empresa se encontró hace un par de semanas y les dice que solo tienen plazo hasta fin de año para poder ejecutarlo y para poder rendir, preguntaron si había algo negativo en hacer un trato directo y les dijeron que no, a ellos les interesa que rindan y que no se devuelva.

Concejal Flores: Pregunta en cuánto tiempo se va a ejecutar esto.

Sr. Juan Suarez: Responde que por programa seis meses y la empresa la está ofreciendo en cuatro meses.

Concejal Lineros: Señala que entonces ya está lista la empresa.

Sr. Juan Suarez: Expresa que no porque ellos primero les presentan la oferta y ellos le tienen que solicitar cotizaciones, porque ante algún estudio ellos pueden decir esto cuesta ciento veinte millones y no alcanza la plata que tienen disponible.

Concejal Lineros: Manifiesta que él en lo personal piensa que es importante hacer una licitación, porque hacerlo directamente así con la cantidad de recursos involucrados.

Concejal Gachon: Señala que es por un tema de probidad y transparencia, por lo demás no es la única empresa que se dedica a esto, hay muchas y él se refiere al listado que tienen en Obras Públicas de las empresas que hacen estas consultorías.

Sra. Viviana Hernández: Expresa que en una condición normal si a lo mejor es más fácil, pero en este contexto de pandemia se ha hecho todo más difícil.

Concejal Lineros: Manifiesta que lo mismo que ella plantea, hay empresas que por el mismo hecho de la pandemia no han tenido trabajo y esto sería una gran oportunidad para alguna empresa que tenga la posibilidad de hacer un buen trabajo.

Concejal Rivera: Señala que aquí se están hablando de noventa y ocho millones de pesos, consulta quienes son los que financian.

Sra. Viviana Hernández: Responde que es la Subdere.

Concejal Rivera: Expresa que a él no le parece la contratación directa cuando se están pasando de las 500 UTM, porque por Ley tiene que haber una licitación pública, después privada y contrato directo, si es que no existen las dos anteriores y a aquí se está yendo directamente a eso, ósea ellos como Concejales por el hecho de aprobar esto, estarían cometiendo una irregularidad que es grave, esto no entra en una emergencia del coronavirus, tienen seis meses de plazo para ejecutarlo, aquí tiene que haber una licitación, él no va a aprobar esto si no se compromete acá en este Concejo de que va a ver una licitación pública, no es primera vez que vienen al Concejo con el asunto de los plazos.

Sra. Alcaldesa: Llama a sanción.

Sr. Jaime Lineros Díaz	Rechaza , por falta de antecedentes.
Sr. Johao Marchant Valenzuela	Rechaza , por falta de antecedentes.
Sr. Juan Flores Olivares	Se Abstiene , sabe que son recursos importantes para la comuna, pero si le gustaría tener el respaldo del Asesor Jurídico.
Sr. Juan Rivera Rojas	Se Abstiene , porque aquí se pasan de las 500 UTM y para no caer en irregularidades.
Sr. Ferdinand Gachón Jerez	Rechaza , hace una interpretación real de lo que está ocurriendo desde su juicio, a él le preocupan dos cosas, le mandaron una serie de antecedentes que cuando los lee, sobre las autorizaciones de ocupar recursos del Estado son para la inmediatez, para hacer acciones inmediatas que vayan en apoyo de lo que se está sufriendo con el coronavirus, no son acciones posteriores y aquí están hablando de un estudio que se va a hacer durante la pandemia, pero que no es para solucionar problemas inmediato que esté generando la pandemia, por lo tanto cuando él hace ese análisis indudablemente que esto si podía haber sido, por otro lado no tiene en sus manos el certificado de la Subdere que diga que se puede hacer una contratación directa.
Sr. Eduardo Bueno Navarro	Rechaza , por la misma argumentación de sus colegas.

Acuerdo N°136/B: Se rechaza con 4 votos en contra y 2 abstenciones.

Puntos Varios

Concejal Lineros: Señala que le hicieron un reclamo las personas que van a pagar el agua potable que tenían que ponerse por detrás de las oficinas y ahí era muy húmedo, además las funcionarias

hablaban que ellas no tenían protección por estaban atendiendo por el otro lado, ellas no tienen la protección como los tienen aquí en el municipio los demás departamentos, no sabe por qué no fueron consideradas, incluso una de las funcionarias le pidió a su esposo que le hiciera una protección provisoria para poder atender a las personas, consulta si está considerado proteger a los funcionarios que atienden todos los días a usuarios, quizás no le están dando demasiado valor a todo esto de proteger a los funcionarios, quiere saber si están considerados o no.

Sr. Juan Suarez: Responde que sí están considerados, lo que pasa es que esto se pensó en tiempos que no estaba lloviendo, sin embargo fue tanta la lluvia que se inundó y se llenó de barro, por lo tanto fue complejo realizarlo, lo llamó a él la Sra. Carmen y le contó lo que había pasado, se le va a dar la protección directa a ella y además están preparando para hacer un pequeño pavimento y un techito en caso de que esté lloviendo para que la gente pueda ir, por esta situación de la pandemia, pero están desarrollando ya eso.

Concejal Lineros: Lo agradece, agrega que cuando los vecinos vieron que estaban pavimentando los pasajes de la Macal Tres, le hablaron los de la Cemento que llevan más de 40 años esperando que arreglen sus pasajes, él quería saber si se podía hacer un proyecto para esa población.

Sr. Sergio Herrera: Señala que hay un tema con la Cemento Melón, porque algunos son pasajes y otros son acera reforzada y para esto último ellos tienen problemas para cambiarlo porque tienen problemas con la línea oficial del poste y no hay pendiente, él fue a terreno con el ingeniero que se encarga de los proyectos de pavimentos participativos y le comentó la posibilidad de cambiar eso a un pasaje, pero les dijo que no era muy conveniente, porque los otros pasajes ya los tienen listo para pavimentos participativos de este año.

Concejal Rivera: Expresa que esto se ha presentado varias veces antes.

Concejal Bueno: Siendo las 10:15 hrs. cierra la sesión de Concejo.

